



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0022143/2019

VISTO:

La Ordenanza del HCS N° 03/2005 por la cual se establecen las normas para la designación de Abanderado y Escoltas de cada Unidad Académica de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que de conformidad a sus disposiciones, resulta necesario designar los mismos para el presente año lectivo, los que se desempeñarán en el período 2019-2020;

Que conforme lo informado por el Área de Enseñanza de la Facultad y en un todo de acuerdo con la Resolución del H. Consejo Directivo de esta Facultad N° 413/2013, surge la nómina de estudiantes que reúnen las condiciones exigidas por dichas reglamentaciones;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a los siguientes estudiantes como Abanderados y Escoltas de esta Facultad de Ciencias Económicas para el período 2019-2020:

ABANDERADO:

PIATTI, Matías Santiago

Legajo: 40110238

Carrera: Contador Público

Promedio: 9,23 (nueve puntos con veintitrés centésimos)

Año de Ingreso: 2015

Argentino - D.N.I: 40.110.238

PRIMER ESCOLTA:

FORZANI, Mariana

Legajo: 39687092

Carrera: Licenciatura en Economía

Promedio: 8,89 (ocho puntos con ochenta y nueve centésimos)

Año de Ingreso: 2015

Argentina - D.N.I: 39.687.092

PRIMER ESCOLTA SUPLENTE:

KIVATINITZ, Gabriel

Legajo: 39690565

Carrera: Licenciatura en Administración
Promedio: 8,87 (ocho puntos con ochenta y siete centésimos)
Año de Ingreso: 2015
Argentino - D.N.I: 39.690.565

SEGUNDO ESCOLTA:

ALVAREZ, Agustina
Legajo: 39969899
Carrera: Contador Público
Promedio: 8,96 (ocho puntos con noventa y seis centésimos)
Año de Ingreso: 2016
Argentino - D.N.I: 39.969.899

SEGUNDO ESCOLTA SUPLENTE:

MARZARI Giuliano
Legajo: 41115614
Carrera: Licenciatura en Administración
Promedio: 8,83 (ocho puntos con ochenta y tres centésimos)
Año de Ingreso: 2016
Argentino - D.N.I: 41.115.614

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.